

Con el apoyo y la colaboración de:



## JORNADA:

### LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS FUNDACIONES

**LUGAR:** Paseo de la Castellana 55, planta 7 (Madrid). ONTIER. "Biblioteca Ramón Herмосilla".

**FECHA:** 18 de febrero de 2019.

**ORGANIZA:** Asociación Española de Fundaciones y ONTIER.

#### OBJETIVO:

Las fundaciones son la sociedad civil en marcha y pioneras en multitud de campos de acción. La transparencia, el cumplimiento y el buen gobierno son valores básicos, que transforman para bien nuestra vida social y sufren cambios regulatorios acelerados que debemos conocer, asimilar y poner en marcha. En este contexto, dentro de sus programas de difusión del conocimiento y prevención de actuaciones irregulares la Asociación Española de Fundaciones, en colaboración con ONTIER Abogados, organiza esta jornada sobre responsabilidad penal de las fundaciones en España que, con una aproximación clara y práctica, permita conocer las novedades regulatorias y sus consecuencias, así como articular los mecanismos de prevención adecuados.

## PROGRAMA

09:30 – 09:45 **Presentación.**

**D. Adolfo Menéndez**

*Counsel* de ONTIER

09:45 – 10:45 **Responsabilidad Penal de las Fundaciones.**

*"Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica: origen, contexto, regulación y situación actual".*

**D. Juan Casanueva**

Socio de Penal Económico de ONTIER.

Con el apoyo y la colaboración de:



*"Modelos de Prevención de Riesgos Penales: un enfoque práctico sobre su diseño e implementación".*

**D<sup>a</sup>. Berta Aguinaga**

Socia de Penal Económico de ONTIER.

10:45 – 11:00 **Coffee-Break.**

11:00 – 11:30 **La figura del Compliance Officer en España.**

*"Una visión práctica de la figura del oficial de cumplimiento (Compliance Officer), sus responsabilidades y obligaciones".*

**Juan Ignacio Canosa Sevillano**

Compliance Officer de ASTRAZENECA Spain y secretario general de ASCOM.

11:30 – 12:00 **Actualidad y supuestos prácticos.**

*"Actualidad y ejemplos prácticos sobre la responsabilidad penal de la persona jurídica en general y de las fundaciones en particular. Breve análisis jurisprudencial".*

**D. Alejandro Abascal**

Magistrado de refuerzo del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional hasta diciembre de 2016 y, actualmente, titular del Juzgado de Instrucción nº 4 de Fuenlabrada.

12:00 – 12:30 **Turno de preguntas.**

- *Asistencia gratuita. Se cubrirán las plazas hasta cubrir el aforo. Se ruega confirmar asistencia antes del 18 de febrero.*

Con el apoyo y la colaboración de:



## PONENTES



**D. Adolfo Menéndez.** Se incorpora a ONTIER en el año 2017, como Counsel del departamento de Derecho Público. Profesor del IE *Law School* y titular de la "Cátedra José María Cervelló", que impulsa la investigación y la docencia sobre deontología profesional de la abogacía, es uno de los más reputados administrativistas españoles. Imparte clases de derecho administrativo, derecho público económico y sectores regulados y de deontología profesional en el IE *Law School*, de cuyos programas jurídicos fue cofundador junto con su maestro José María Cervelló. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y en 1984 ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado.



**D. Juan Casanueva.** Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid desde el año 1985. En el año 1986 se incorporó al Bufete Ramón Hermosilla, siendo designado Socio del mismo en el año 2002. En la actualidad es Socio de ONTIER España centrándose su experiencia en el área de Derecho Penal, particularmente en delitos relacionados con la actividad empresarial, delitos económicos y societarios, habiendo desarrollado la representación de importantes clientes en las áreas antes descritas ejerciendo la acusación y defensa de los mismos en diversos procedimientos de trascendencia pública. Desde el año 2007 compatibiliza el ejercicio con la docencia en el Master Universitario en Derecho de la Empresa en la Universidad Pontificia Comillas (ICADE). Actualmente está impartiendo clases en el centro universitario San Pablo CEU.

Con el apoyo y la colaboración de:



**Dña. Berta Aguinaga.** Licenciada en Derecho y Diplomada en Estudios Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) (E-1), Máster en Derecho Procesal Penal y Derecho Penal de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid en 2005 y en Derecho Penitenciario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid en 2009. Berta se incorpora a ONTIER como socia del Departamento de Penal Económico en 2015, tras haber desarrollado su carrera profesional en Garrigues (2003-2013) y en CMS Albiñana & Suárez de Lezo (2014-2015).

**Juan Ignacio Canosa Sevillano.** Compliance Officer de ASTRAZENECA Spain y secretario general de ASCOM.

**D. Alejandro Abascal.** Magistrado de refuerzo del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional hasta diciembre de 2016 y, actualmente, titular del Juzgado de Instrucción nº 4 de Fuenlabrada.